



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de junio de 1990

Número 121

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de Concesión presentada por el C. Guillermo Alvaro Torres, para aprovechar en uso de riego, las aguas del arroyo Temozolapa, localizado dentro del municipio de Zumpahuacán, México, la que se publica de acuerdo al artículo 125 de la Ley Federal de Aguas a fin de que las personas físicas o morales que se consideran perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F., o en la Gerencia que corresponda, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de publicación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 126 de la citada ley.

C. Director de la Comisión Nacional del Agua.—El suscrito con domicilio en Sierra Tarahumara No. 303 colonia Valle Don Camilo, municipio de Toluca, México, Código Postal, 5000, ante usted respetuosamente expongo que deseo concesión para utilizar las aguas del arroyo

Temozolapa, municipio de Zumpahuacán, México. En la cantidad de 4.0 litros por segundo, a razón de 24 horas diarias durante los 365 días, hasta completar un volumen total de 24,192 metros cúbicos, superficie de riego 6-00-00 hectáreas.

Protesto ante usted mi respeto y atenta consideración, Toluca, México, 10 de agosto de 1989, firma C. Guillermo Alvaro Torres.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

A T E N T A M E N T E :

El Gerente en el Estado de México.

Ing. Víctor Hugo Chávez Chávez.

(Rúbrica)

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de junio de 1990 | No. 121

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD: de concesión para el aprovechamiento en uso de riego agrícola, aguas del arroyo Tamozolapa, en el municipio de Zumpahuacán, México, formulada por el C. Guillermo Alvaro Torres.

SOLICITUD: de concesión para el aprovechamiento para uso de riego las aguas del manantial El Arrastradero, ubicado en el municipio de Tejupilco, México, formulada por el C. Héctor Jaimes Maldonado.

AVISOS JUDICIALES: 2109, 2374, 2185, 2175, 2182, 2186, 2187, 2169, 2373, 2376, 2302, 2304, 2308, 2311, 2323, 2326, 2328, 2330, 2329, 2331, 2332, 2431, 2438, 2430, 2439 y 2483.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2428, 2435, 2432, 2436, 2443, 2444, 2387, 2380, 2486, 2510 y 2102.

Solicitud presentada por el C. Héctor Jaimes Maldonado para aprovechar en uso de riego las aguas del manantial El Arrastradero, localizado en el municipio de Tejupilco, México, la que se publica de acuerdo al artículo 267 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas presenten su oposición ante la Comisión Nacional del Agua en México, D.F., o en la Gerencia del Estado, en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 267 de la citada ley.

C. Director de la Comisión Nacional del Agua.—El suscrito con domicilio en Luvianos, municipio de Tejupilco, México, C.P. 51400, ante usted respetuosamente expongo que desco concesión para utilizar las aguas del manantial El Arrastradero, municipio de Tejupilco, Estado de México, en la cantidad de 4.0 litros por segundo, a razón de 24 horas diarias, durante los 210 días, hasta completar un volumen total de 72,576 metros cúbicos.

Protesto ante usted mi respeto y atenta consideración, **CONJUNTO CODAGEM**, Metepec, México a 4 de junio de 1988. Firma el C. Héctor Jaimes Maldonado.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

A T E N T A M E N T E :

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Gerente Estatal.

Ing. Víctor Hugo Chávez Chávez.

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Núm. 256/90.

GERVASIO MORALES ESPEJEL, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, para acreditar la posesión respecto del predio denominado "El Rosario", ubicado en términos del poblado de Poyoxco, municipio y distrito de Otumba, Estado de México, con una superficie de veinticinco mil cuatrocientos quince metros cuadrados que mide y linda; al norte: 100.00 m con sucesión de Julián Espinoza Aguilar; al sur: 160.00 m con Alfonso García Rodríguez; al oriente: 187.00 m con Fidencio Franco Espinoza; y al poniente: en dos lados líneas rectas la primera de 54.00 m con Felipe Beltrán Espinoza, y la segunda de 150.00 m con Lucio Herrera Espinoza.

C. Juez ordenó publicación de periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de diez en diez días, Otumba, Méx., a tres de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

2109.—29, mayo 12 y 26 junio.

Expediente Núm. 253/90.

J. GUADALUPE SALAZAR AGUIRRE, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, para acreditar la posesión respecto del predio denominado "Atotolco", ubicado en el pueblo de San Pedro Pazohuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, con una superficie de seis mil ciento cincuenta y uno metros con setenta y un centímetro cuadrado que mide y linda; al norte: 36.00 m con Joaquín Romero al sur; 37.15 con Pascasio Martínez; al oriente, 163.00 m con Estefanía León; y al poniente, 168.73 m con Lucas Martínez.

C. Juez ordena publicación de periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de diez en diez días, Otumba, Méx., a tres veces de diez en diez días, Otumba, Méx., a tres de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—EL Secretario del Juzgado.—Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

2109.—29, mayo 12 y 26 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 874/90, relativo al juicio de información de dominio promovido por MARIA DE LA PAZ CHAVEZ GARCIA apoderada legal del señor FLAVIO TERRON HERNANDEZ respecto del inmueble que se ubica en la calle de Aquiles Serdán No. 9 en Metepec, México, distrito de Toluca, México, el cual tiene una superficie de 639.046 m² y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.73 m con propiedad de Guadalupe Jiménez; al sur: 12.73 m con calle Aquiles Serdán; al oriente: 50.20 m con propiedad de Miguel Padua; al poniente: 50.20 m con propiedad de Luis Camacho y Flavio Terrón.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, en tabla de avisos del juzgado, por tres veces en tres días en tres, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de L.y. Toluca, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

2374.—18, 21 y 26 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S. A.
LEOPOLDO SANCHEZ MARTINEZ Y JORGE SANCHEZ RODRIGUEZ en el expediente número 2060/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 46 de la manzana 20 de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 45; al sur: 17.00 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con calle Cuatro Milpas y al poniente: 9.00 m con lote 20. Con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 23 días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2185.—4, 14 y 26 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGELES HERNANDO VDA. DE TOMAS

SEBASTIAN BARRIOS CRUZ en el expediente 1907/89 le demanda la usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 34, colonia Gral. Vicente Villada, tercera sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 5; al sur: 21.50 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con calle 16; al poniente: 10.00 m con lote 25; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Collin.—Rúbrica.

2185.—4, 14 y 26 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY

EDUARDO ROSAS TAPIA, en el expediente marcado con el número 130/90 le demanda la usucapión del lote de terreno número 19, de la manzana 64 de la colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.80 m con lote 20; al sur: 16.80 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con lote 38; al poniente: 8.00 m con calle Correos, con una superficie total de 134.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para

que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2185.—4, 14 y 26 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

OFELIA FLORES

GRACIELA GOMEZ DE GUTIERREZ en el expediente número 198/90, le demanda la usucapión de los lotes de terreno marcados con los números 13 y 14 de la manzana 19, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad y que miden y lindan; lote 13; al norte: 40.00 m con lote 14; al sur: 40.00 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con propiedad particular; al poniente: 10.00 m con calle Siete, con una superficie total de 400.00 m² y lote 14; al norte: 40.00 m con lote 15; al sur: 40.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con propiedad particular; al poniente: 10.00 m con calle Siete, con una superficie total de 400.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2185.—4, 14 y 26 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. DANIEL MORALES MONJARREZ

MARIHA HUERTA DE COLIN en el expediente número 2390/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 82 de la Col. general José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 22.00 m con lote 5; al sur: 22.00 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con calle y al poniente: 10.00 m con lote 25, con una superficie total de 220.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2185.—4, 14 y 26 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY

JUAN MANUEL MAYA VACA le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 71, de la colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con lote 20; al oriente: 8.00 m con lote 36; al poniente: 8.00 m con calle Cordobanes, con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulación en el expediente número 2742/89.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dos de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2185.—4, 14 y 26 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY Y/O

ALFONSO SANCHEZ RODRIGUEZ Y/O en el expediente marcado con el número 2061/89, le demanda el juicio ordinario civil de lote de terreno 2 de la manzana 77 de la colonia Metropolitana primera sección que mide y colinda: al norte: 17.70 m con lote 3; al sur 17.50 m con lote 1; al oriente: 8.00 m con avenida López Mateos; al poniente: 8.00 m con calle Capuchinas con una superficie total de 150.86 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se le seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl a siete de marzo de mil novecientos noventa.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zesón Colón.—Rúbrica.

2185.—4, 14 y 26 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA RAMIREZ ROSETE

MARIA ENRIQUETA MADARIAGA CARDENAS en el expediente marcado con el número 767/89, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 24 de la manzana 55 super 24 de la colonia Evolución grupo "A" de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 23; al sur: 16.82

m con lote 25; al oriente: 9.00 m con lote 49; al poniente: 9.00 m con calle ahora denominada Monumento a la Revolución. Con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previéndola para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada esta en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. Juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcellino Luna Rangel.—Rúbrica.

2185.—4, 14 y 26 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

ANDREA CONCEPCION HARO CALVILLO

En el expediente número 124/90, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por VICTOR MANUEL FERNANDEZ RASA, en contra de Ud., el C. Juez ordena que se le emplaze por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados al siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2175.—4, 14 y 26 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SEÑOR: JESUS HERNANDEZ SALAZAR:

El señor LUCIANO HERNANDEZ MAREZ, le demanda bajo el exp. No. 443/90, le demanda la usucapión de una fracción de terreno con superficie de 100 m² en el pueblo de Santiago Tepalcapa antes municipio de Tultitlán, México, ahora en Cuautitlán Izcalli, y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edicto haciéndole saber que debe presentarse dentro de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado éste término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la población donde se hace la citación Dado en Cuautitlán México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario—P. D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2182.—4, 14 y 26 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 2421/89, RICARDO PERON ENDOQUI promovió por su propio derecho juicio de usucapión, respecto del predio ubicado en la población de Ignacio Allende, municipio de Huixquilucan, Estado de México, domicilio conocido, con las siguientes medidas y colindancias. Predial Urbano; al norte: 18.00 m y linda con propiedad de Juan Arzaluz; al sur: en 20.00 m y linda con carretera Huixquilucan-La Marqueza; oriente: 23.50 m y linda con propiedad de Jorge Martínez y al poniente mide 20.95 m y linda con propiedad de Rigoberto Gutiérrez, con una superficie de 422.75 m² y en virtud de que se desconoce el domicilio de la señora Antonio Corona Arzaluz (su sucesión), se le demanda emplazar por este conducto haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo le seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aun las personales por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se certifican las presentes a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 2186.—4, 14 y 26 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

Señores EUFEMIO CHAVEZ SALAS Y AVELINO CHAVEZ SALAS en los autos del expediente número 729/1989, Juicio Ordinario Civil promovido por SOFIA CHAVEZ SALAS en contra de ustedes, el C. juez ordenó que se les emplazó por medio de edictos a efecto de hacerles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contra dos del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de ustedes en la secretaría todo el tiempo que dure el emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación, mayo 25 de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 2187.—4, 14 y 26 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SRA. NOEMI RIOS HERNANDEZ.

J. JESUS AVILA LOPEZ, le demanda bajo el expediente número 353/90, le demanda el divorcio necesario, por la causal de separación del hogar conyugal y toda vez que desconoce su domicilio se le emplaza por edicto haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por la que se le emplazó, si pasado este término no comparece por sí, apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las anteriores notificaciones en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en la población donde se haga la citación. Dado en Cuautitlán Méx., a 28 de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario. P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 2169.—4, 14 y 26 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En los autos del expediente número 1309/88, relativo al juicio ordinario civil acción de obra peligrosa, promovido por MARIA DEL CARMEN QUEVEDO DE BAÑOS en contra de JOSE LUIS BOBADILLA HUERTA, el C. juez del conocimiento señala las trece horas del día dos de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del lote de terreno número cuatro de la manzana dieciocho (hoy número oficial 77), de la calle Hacienda de la Goleta, hoy avenida Central, de la colonia Impulsora Popular Avícola de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a nombre del demandado, señor José Luis Bobadilla Huerta, bajo el asiento 852 volumen 55, libro primero, sección primera, teniendo un valor de \$107'520,000.00 (ciento siete millones quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), precio que contiene el avalúo que obra glósado a los presentes autos y es postura legal la que cubre las dos terceras partes de dicho precio. Se convocan postores. Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 11 de junio de 1990.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, fijándose un tanto en la tabla de avisos o en la puerta de este H. juzgado.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2373.—18, 21 y 26 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 825/90, ALICIA Y ANTONIO ALBARRAN WARIO, albaceas marcomunales de la sucesión testamentaria a bienes de AGUSTIN ALBARRAN BERNAL, promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto de los inmuebles denominados "La Loma" y "M. Zarza", que se encuentran ubicados en el poblado de San Buenaventura, Estado de México, con domicilio en Camino Real a San Buenaventura, Estado de México sin número hoy Av. Jesús Reyes Heróles sin número y en el poblado de San Buenaventura, Estado de México calle Guerrero sin número, respectivamente, con las siguientes medidas y colindancias, terreno denominado "La Loma": al sur: en 53.40 m con terreno de Reyna y/o Carlina González; al oeste: en 216.60 con terreno propiedad del señor Marcelino N., al este en 103.65 m con predio propiedad del señor Salvador Gamboa y en 1'3.75 m con predio propiedad del señor Salvador Gamboa y en 133.75 m con predio propiedad de Guadalupe Zárate y/o Ma. Concepción Zárate; al norte: en una fracción de 14.60 m con terreno propiedad de Salvador Pabon; al noroeste 47.70 m con Camino Real a San Buenaventura, terreno denominado "M. Zarza", al norte: 10.85 m con predio propiedad del señor Pedro Santamaría, en 11.00 m con predio del señor Esteban Rojas y en 22.75 m con predio del Sr. Rogelio Camacho; al sur: en 13.20 m con predio del Sr. Juan Manzanares y en 32.16 m con predio de Jesús Pacheco y Margarita Miranda; al oriente: 1.90 m con predio del señor Edebau Rojas; 5.70 m con calle de Guerrero; 9.8 m con predio de Jesús Pacheco y Margarita Miranda; 13.84 m con Fructuoso López y 10.16 m con N. Huerta y al poniente: 44.45 m con predio del señor Julián Jiménez, con una superficie de 11,146.7310 m² y 783.1209 m² respectivamente. Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 2376.—18, 21 y 26 junio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GUILLERMO FRAGOSO RAMOS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 720/90, respecto del inmueble denominado Tepetitla, ubicado en San Pedro Xalostóte, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 306.00 m², (trescientos seis metros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m y colinda con calle Mina; al sur: 6.00 m y colinda con José Andonaegui; al este: 3.00 m y colinda con Gonzalo Enriquez; al oeste: 34.00 m y colinda con José Luis Fragoso; al norte: 34.00 m y colinda con Antonio Sánchez.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a 4 de junio de 1990.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
2302.—12, 26 junio y 10 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

FERNANDO IZQUIERDO CORREA, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del expediente número 857/90, sobre el terreno que se conoce como Comunidad y se encuentra ubicado en Pda. Morales No. 24 en Santa Clara, Estado de México y tiene una superficie de 177.30 m², y al norte: 9.85 m colinda con Alejo Montiel; al sur: 9.85 m colinda con Manuel López; al oriente: 18.00 m colinda con prop. restante de M. Guzmán y calle privada; al oeste: 13.00 m colinda con María López.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación en esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, cuatro de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.
2302.—12, 26 junio y 10 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

TERESA OLIVARES S. por su propio derecho promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 858/90, diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, respecto del terreno denominado Xanul ubicado en la calle Ejido esquina con Pino Suárez, en San Pedro Xalostóte, Edo. de México, con una superficie de 713.15 m², y al norte: 29.50 m con María Olivares; al sur: 29.50 m con avenida Ejido; al oriente: 27.00 m con calle Pino Suárez; al poniente: 21.35 m con Teófilo Valdez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, cuatro de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.
2302.—12, 26 junio y 10 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CAROLINA GOMEZ CONSTANTINO promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 855/90, diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Cal-yacac", ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Chiconcuac, México, y perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 21.25 m con Bonifacio Estrada Magallán; al sur: 21.25 m con Fermín Vega; al oriente: 29.28 m con propiedad del vendedor; al poniente: 30.00 m con calle sin nombre, con una superficie total de 629.85 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Aeos. C.P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.
2304.—12, 26 junio y 10 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 723/90, juicio diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación promovido por TOMAS MONDRAGON GONZALEZ, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble ubicado en el poblado de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: una línea 7.85 m con Fortunato Pérez, por este mismo viento otra línea de 6.95 m con Domíngua Alanís, Actualmente con Antonio Engobia y Mercedes Torres, por el poniente otra línea de 23.15 m con Fortunato Pérez. Actualmente con Antonio Engobia; al sur: 52.50 m con el camino que conduce a Zinacantepec; oriente: 121.65 m con Juan Mondragón, Actualmente con Francisco Nute; al poniente: 121 m con Regina Amilpa, actualmente con Camilo Amilpa y David Cisneros.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación citándose a la autoridad correspondiente a los colindantes y a la persona que aparece registrada fiscalmente. Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, Toluca, México, seis de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.
2308.—12, 26 junio y 10 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MARIA DEL ROSARIO PACHECO MARTINEZ, por su propio derecho promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 736/90, jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del terreno conocida como Ochupaneo ubicado en la calle Insurgentes No. 102, en San Pedro Xalostóte, Estado de México, con superficie de 863.37 m², y al norte: 10.25 y 11.90 m colinda con calle 5 de Febrero; al sur: 19.75 m colinda con Casimiro Valdez, y 14.05 m colinda con Pedro Sánchez y 4.30 m; al oriente: 11.70 m colinda con Macario Sánchez, 1.00 m colinda con calle Sócrates, 7.00 m y 7.30 m colinda con Pedro Sánchez; al poniente: 20.04 m colinda con calle Insurgentes.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, once de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.
2311.—12 y 26 junio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

**C. REPRESENTANTE LEGAL DE
FRACCIONADORA LOS VOLCANES, S. A.**

MARIA DE LOS ANGELES BELLO GARCIA en el expediente marcado con el número 2037/89, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 9, de la manzana 13, de la colonia Volcanes de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con calle 18; al poniente: 9.85 m con lote 12. Con una superficie total de 153.85 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2323.—14, 26 junio y 6 julio.

**FLOISA GOMEZ VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO**

JULIAN GABRIEL CRITINO en el expediente marcado con el número 1922/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 14 de la manzana 68 de la colonia Ampliación general José Vicente Villada, super 44 de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle 8, o Malinche, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la Ley invocada, quedan a disposición de la parte contraria en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2323.—14, 26 junio y 6 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente: 1233/89.

Demandada: TERESA RAMIREZ MONTANEZ

JESUS GALICIA MENDIZABAI le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, fundándose en los hechos de derecho que invoca y hace valer, haciéndole saber que deberá apersonarse dentro del presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de estos, apercibiéndosele de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de abril de mil novecientos noventa.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2326.—14, 26 junio y 6 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

Sr. NATALIO CHAPARRO BENITEZ

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARIA DE JESUS MAGAÑA GARCIA bajo el expediente número 633/90, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une por las causas previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha cuatro de junio del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha citada, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

2328.—14, 26 junio y 6 julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

ALBERTINA LIMON ROJAS

DELFINA CALDERON AVALOS en el expediente número 1341/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno marcado con el número 13, de la manzana 14, de la sección Juárez de la colonia El Porvenir de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 14; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con lote 22; al poniente: 8.00 m con la calle Trece hoy calle Siete, el lote dista 34.00 m de la avenida Pantitlán con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

2330.—14, 26 junio y 6 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente: 95/90.

Demandado: BALTAZAR COLLAZC CALVILLO

RAMIREZ DE LA ROSA JULIA le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la disolución de la sociedad conyugal, la guarda y custodia de sus menores hijos, la pérdida de la patria potestad de los mismos, fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca y hace valer, haciéndose saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en el caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2329. 14, 26 junio y 6 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RICARDO CARRILLO CAMPA

FELIPE SANTIAGO LOPEZ LOPEZ en el expediente 1821/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del 50% del lote de terreno marcado con el número 4, manzana 159, colonia El Sol de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México que mide y linda; al norte: 20.75 m con su mismo lote; al sur: 20.75 m con lote 5, al oriente: 5.00 m con lote 19; al poniente: 5.00 m con calle 20, con superficie de 103.75 m². Ignorando su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Sria. del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2331. 14, 26 junio y 6 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL

DE LA ZONA ORIENTE "PRIZO"

ENEDINA SANCHEZ DE CAMACHO en el expediente número 2688/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 1311 de la manzana "V" y casa habitación en él construida de la Col. Vergel de Guadalupe, de

esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 10.00 m con Av. Guadalajara; al sur: 10.00 m con lote tres; al oriente: 20.00 m con calle Tepic y al poniente: 20.00 m con lote uno, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, Méx., a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2332.—14, 26 junio y 6 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

WILFRIDA NERI VARGAS promueve bajo el Exp. No. 1465/90, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en Av. López Mateos s/n Col Ricardo Flores Magón, municipio de Tenotztlán, Edo. de México, que mide y linda; al norte: con dos tramos uno de 21.52 y otro de 6.35 m lindan con calle Adolfo López Mateos y un tramo de 20.44 con el salón de juntas del ejido; al noroeste: con 11.325 m linda con salón de juntas del ejido; al sur: con 50.06 m linda con calle del Calvario; al oriente: con 103.283 m linda con calle Felipe Carrillo Puerto; al poniente: con dos tramos uno con 88.20 m linda con el señor Francisco Vargas y otro de 10.42 m linda con el salón de juntas del ejido, con una superficie de 4,459.38 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en el lugar que se edita en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno o mejor derecho y se expide a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

2431.—21, 26 y 29 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 470/90, CAMILO MARTINEZ REYES promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, México, ubicado en el paraje denominado "Las Particiones o Aijaderos", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 270.00 m con Bartolo Hernández Padilla, al sur: en dos líneas la primera de 263.00 m con Amador Valencia Torres y la segunda de 9.90 m con callejón que conduce al llano del mismo poblado; al oriente: 73.00 m con carril; al poniente: en dos líneas, la primera de 41.00 m con callejón que conduce al llano del mismo poblado y la segunda de 32.00 m con el mismo callejón, con una superficie total aproximada de 19,516.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a cinco de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

2438.—21, 26 y 29 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

VARGAS REYES FRANCISCO promueve bajo el Exp. No. 1466/90, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en Av. López Mateos s/n Col. Ricardo Flores Magón, Mpio. de Tepetzotlán, Edo. de México, que mide y linda; al norte: 58.00 m linda con Av. Adolfo López Mateos; al sur: 58.00 m linda con la calle del Calvario; al oriente: 88.10 m linda con la señora Wilfrida Neri Vargas; al poniente: 66.35 m linda con la calle de la Columna con una superficie de 4,459.36 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en el lugar que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno o mejor derecho y se expide a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2430.—21, 26 y 29 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 550/90, BALDOMERO SERRANO GONZALEZ promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, sobre un terreno ubicado en la calle de Hidalgo s/n en el poblado de San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.85 m con Rodolfo Martínez; al sur: 16.85 m con Enrique Alvarez Serrano; al oriente: 9.90 m con calle Hidalgo; al poniente: 9.70 m con Tomás Rayón, dicho inmueble cuenta con una superficie total aproximada de 166.81 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a trece de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

2439.—21, 26 y 29 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 333/90.

ISABEL RINCON DE LOPEZ promueve información ad perpetuam respecto del predio denominado "Flautilla", ubicado en Ozumbilla, México, que mide y linda; al norte: 33.52 m con Melisio Gutiérrez S.; al sur: 33.52 m con calle; al oriente: 73.00 m con Felipe Rivero; al poniente: 73.00 m con Armando Germán González, con superficie de 2446.96 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México a catorce de junio de mil novecientos noventa.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

2483.—26, 29 junio y 4 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

Exp. 574/90, ANDRES NAVA REZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán, comunidad perteneciente al municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 65.00 m con arroyo y herederos del señor José Ocampo; sur: en dos líneas 1a. de 32.50 con el señor Samuel Nava y la segunda de 32.50 m con el mismo señor Samuel Nava; oriente: 152.00 m con el señor Juan Lugo Rogel; poniente: en dos líneas 1a. de 36.00 m con Samuel Nava y la 2a. de 109.00 m con el señor Samuel Nava y Salvador Nava y tiene una superficie de 8'482.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2428.—21, 26 y 29 junio.

Exp. número 633/90, ESPERANZA DURAN DE ARGUELLES promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en Chalma, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 120.00 m con Francisco Carmona Tejada; sur: 126.00 m con Alfredo y María de la Luz Carmona Tejada; oriente: 20.80 m con río Chalma; poniente: 23.00 m con camino a las Guitarras. Teniendo una extensión superficial de 2693.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2428.—21, 26 y 29 junio.

Exp. número 634/90, ROBERTO CAMACHO LARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del municipio y distrito de Tenancingo, México, tiene una extensión superficial de 498.10 m² midiendo y lindando; norte: 16.96 m con calle Montezuma; sur: 16.96 m con Francisco Camacho; oriente: 29.37 m con calle de La Campana; poniente: 29.37 m con Ignacio Guadarrama.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2428.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 588/90, RAFAEL AVILES DIAZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicada en Portillo Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 100.00 m con río de agua amarga; sur: 100.00 m con Onésimo Martínez; oriente: 2,500.00 m con Pedro Díaz; poniente: 2,500.00 m con Luis Garduño. Superficie de 25,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Estado de Méx., 1 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2435.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 586/90, GOTELINA ESPINOZA ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Esq. de Cuauhtémoc e Hidalgo de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 9.15 m con Marcelino Delgado Beltrán; sur: 9.00 m con calle de Cuauhtémoc; oriente: 15.10 m con calle de Hidalgo; poniente: 15.00 m con Gotelina Espinoza Albarrán. Superficie de 136.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Estado de Méx., 6 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
2435.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 587/90, GOTELINA ESPINOZA ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Cuauhtémoc s/n. Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 7.30 m con Inocente Delgado Estrada; sur: 7.30 m con calle de Cuauhtémoc; oriente: 15.00 m con mismo vendedor; poniente: 15.00 m con Nemesio Ortega Escobar. Superficie de 109.5 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Estado de Méx., 6 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
2435.—21, 26 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 6149, ALEJANDRO AMADO DE LA BARREDA VILLADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauhtlan, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 31.60 m linda con calle cerrada; sur: 26.00 m linda con Manuel Balderas Martínez; oriente: 2 tramos 16.20 y 3.20 m linda con calle; poniente: 17.20 m linda con Manuel Balderas Martínez.

Superficie aproximada: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
2432.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 6148, ALEJANDRO LOPEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nopal, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 51.02 m linda con propiedad de Abel Gómez Tapia; sur: 51.02 m linda con Ramiro Rodríguez; oriente: 19.60 m linda con Abel Gómez Tapia; poniente: 19.60 m linda con camino vecinal.

Superficie aproximada: 1000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
2433.—21, 26 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 06/90, MAXIMINO CRUZ GUZMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Barrio de Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m con camino; sur: 25.00 m con herederos de Agustín Novoa Gutiérrez; oriente: 18.80 m con Toribio Chimal Mendoza; poniente: 18.50 m con Matilde Torres de Montes.

Superficie aproximada de: 466.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
2436.—21, 26 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 1499/20/90, JESUS CURRILLA CONTRERAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, lote 238, Mz. s/n. Ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda; norte: en 24.00 m con río Santiaguillo; sur: en 24.00 m con lote 236; oriente: en 7.00 m con andador; poniente: en 7.00 m con zona urbana.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 8 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
2443.—21, 26 y 29 junio.

Exp. I.A. 1515/36/90, FELISA PEREZ ARGUETA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Las Arcinas", calle Cerrito No. 8, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, mide y linda; norte: en 10.00 m colinda con Nicolasa Navarro; sur: en 10.00 m colinda con callejón Agustín Lara; oriente: en 19.56 m colinda con José Contreras Ramírez; poniente: en 19.50 m colinda con Faustina Domínguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
2443.—21, 26 y 29 junio.

Exp. I.A. 1560-21/90, BONIFACIO CASIANO LUNA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, lote 236, Mz. s/n. Ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda; norte: en 27.00 m con lote 235; sur: en 27.00 m con lote 237; oriente: en 10.00 m con propiedad particular; poniente: en 10.00 m con cerrada Crisantemo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
2443.—21, 26 y 29 junio.

Exp. I.A. 1501/22/90, JOSE CHAVEZ JIMENEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, lote 102, Mz. s/n, Ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda; norte: en 10.00 m con calle las Flores; sur: en 7.50 m con lote 58; oriente: en 15.00 m con lote 56; poniente: en 15.00 m con calle Clavel.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2443.—21, 26 y 29 junio.

Exp. I.A. 1502/23/90, CONCEPCION HERNANDEZ MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, lote 225, Mz. s/n, Ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda; norte: en 8.00 m con calle Azahares; sur: en 8.00 m con propiedad particular; oriente: en 15.00 m con lote 224; poniente: en 15.00 m con lote 226.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2443.—21, 26 y 29 junio.

Exp. I.A. 1503/24/90, JUAN REYES MANJARREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, calle de Azahares No. 222, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, mide y linda; norte: en 8.00 m colinda con calle de Azahares; sur: en 8.00 m colinda con propiedad particular; oriente: en 15.00 m colinda con lote 221; poniente: en 15.00 m colinda con lote 223.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 5 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2443.—21, 26 y 29 junio.

Exp. I.A./1517/38/90, MA. DEL SOCORRO SANCHEZ SANCHEZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio Ojilla de la Barranca, lote 11, mza. s/n, ampliación San Mateo Nopala Naucalpan, mide y linda; norte: en 13.50 m con calle del Mezquite; sur: en 18.00 m con Juan Cuales; oriente: en 5.00 m con privada; poniente: en 14.55 m con Lomita del Sur.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 6 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2443.—21, 26 y 29 junio.

Exp. I.A./1508/29/90, FACUNDA CECILIO GALDINO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, lote 25-A, mza. s/n, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda; norte: en 11.70 m con calle de las Flores; sur: en 13.50 m con terreno propiedad del fraccionamiento Cumbres de San Mateo; oriente: en 15.00 m con Trinidad Aguilar; poniente: en 15.00 m con Cumbertina, Soto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 9 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2443.—21, 26 y 29 junio.

Exp. I.A./1505/26/90, AGUSTINA CRUZ LONGINOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, lote 56, mza. s/n, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda; norte: en 7.10 m con lote 58; sur: en 7.10 m con calle las Flores; oriente: en 16.60 m con lotes 55 y 105; poniente: en 15.00 m con lote 102.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 9 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2443.—21, 26 y 29 junio.

Exp. I.A./1504/25/90, ELOY MARTINEZ SANTANA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, lote 58, mza. s/n, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda; norte: en 12.00 m con el Río; sur: en 12.00 m con calle Sin del Calvario; oriente: en 10.00 m con lote baldío; poniente: en 10.00 m con lote sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 9 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2443.—21, 26 y 29 junio.

Exp. I.A./1512/33/90, MARTIN LEON MANUEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, lote 235, mza. s/n, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda; norte: en 7.00 m con lote 236; sur: en 27.00 m con lote 234; oriente: en 7.00 m cerrada Crisantemo; poniente: en 7.00 m con lote baldío.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 13 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2443.—21, 26 y 29 junio.

Exp. I.A./1513/34/90, CONCEPCION RODRIGUEZ DE MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, lote 3, mza. s/n, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda; norte: en 10.00 m con calle de las Flores; sur: en 10.00 m con lote 4; oriente: en 13.75 m con lote 2; poniente: en 14.50 m con lote 7.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2443.—21, 26 y 29 junio.

Exp. I.A./1511/32/90, AGUSTIN GUTIERREZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, lote 77, mza. s/n, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda; norte: en 25.00 m con lotes números 73, 74 y 75; sur: en 21.00 m con calle de las Flores; oriente: en 6.60 m con calle del Clavel; poniente: en 16.50 m con lote 78.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 14 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2443.—21, 26 y 29 junio.

Exp. I.A./1509/30/90, LUCIO BAÑOS ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, lote 227, mza. s/n, ampliación San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda: norte: en 11.50 m con Glorietta de la Cruz; sur: en 8.00 m con propiedad particular; oriente: en 18.50 m con lote 226; poniente: en 11.50 m con lote 228.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2443.—21, 26 y 29 junio.

Exp. I.A. 1506/27/90, NIEVES VIDAL SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, andador Crisantemo No. 237, San Mateo Nopala, Naucalpan, México, mide y linda: norte: en 7.00 m con Andador Crisantemo, sur: en 7.00 m colinda con propiedad privada, oriente: en 27.00 m colinda con el señor Bonifacio, poniente: en 27.00 m colinda con lote 238.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2443.—21, 26 y 29 junio.

Exp. I.A. 1507/28/90, BERTHA HERMENEGILDO MORALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Cantera del Chorro, calle Las Flores No. 112, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan mide y linda: norte: en 10.35 m colinda con calle Las Flores, sur: en 9.20 m colinda con lote 113, oriente: en 14.00 m colinda con lote 111, poniente: en 13.20 m colinda con propiedad particular.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 8 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2443.—21, 26 y 29 junio.

Exp. I.A. 1514/35/90, NICOLAS CONTRERAS ITURBE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Las Arcinas", calle del Mezquite No. 6, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, mide y linda: norte: en 18.00 m colinda con el señor Raúl Argüello; sur: en 18.00 m colinda con el señor José Contreras, oriente: en 10.00 m colinda con la calle del Mezquite, poniente: en 10.00 m colinda con el señor Manuel Herrera Navarro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2443.—21, 26 y 29 junio.

Exp. I.A. 1516/37/90, SRA. ESPERANZA PINEDA MORA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5 manzana S/N, condominio monomillo artes La Mora, cercado con San Mateo Nopala, Naucalpan, mide y linda: norte: en 16.00 m con Luis Acevedo González, sur: en 16.23 m con cerrada del Monomillo, oriente: en 5.00 m con cerrada de La Mora, poniente: en 4.20 m con el señor Fligio Reyes Mondragón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

2443.—21, 26 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1368/90, JOSE MAGDALENO CHAVARRIA CISNEROS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, predio denominado "Mototepac", mide y linda: norte: 13.60 m con Guadalupe Ramírez de Cortez; sur: 13.60 m con Eva Román Salgado; oriente: 9.00 m con calle San Francisco; poniente: 9.00 m con Narciso Gálvez.

Superficie Aprox.: 122.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2444.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 1363/90, HIPOLITO JACINTO ORTEGA OCHOA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo, municipio de Tepetlaxotoc, distrito de Texcoco, predio denominado "Cuaterexuleo", mide y linda: sur: 57.00 m con calle; oriente: 37.50 m con Barranquilla; poniente: 52.00 m con Pablo Ortega.

Superficie Aprox.: 1,049.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2444.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 1369/90, CRISPIN HERNANDEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, predio denominado "El Arenal", mide y linda: norte: 15.00 m con Narciso Hernández Hernández; sur: 15.00 m con Guillermo Hernández Hernández; oriente: 22.00 m con Miguel Álvarez Ríos, hoy Lucio Hernández Hernández; poniente: 22.00 m con cerrada sin nombre.

Superficie Aprox.: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de abril de 1990.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2444.—21, 26 y 29 junio.

Exp. 1370/90, JUAN JOSE MONREAL TORRES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de Chicoloapan, México, distrito de Texcoco, predio denominado "Uixtoco", mide y linderos: norte: 8.02 m con calle; sur: 8.00 m con Alberta Miguel Cruz; oriente: 22.00 m con Alfredo Cruz Estrada; poniente: 22.00 m con Faustino Sosa.

Superficie Aprox.: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Texcoco, Méx., a 21 de abril de 1990. - El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas. - Rúbrica.

2444.-21, 26 y 29 junio.

Exp. 1371/90, GLORIA Leticia RAMIREZ RAMIREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Acoman, distrito de Texcoco, predio denominado "Hueyotlk", mide y linderos: norte: 19.00 m con Jesús Hernández Mendoza; sur: 19.00 m con Leticia Córdova Avila; oriente: 11.00 m con calle Francisco I Madero; poniente: 11.00 m con Federico Vázquez.

Superficie Aprox.: 509.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Texcoco, Méx., a 24 de abril de 1990. - El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas. - Rúbrica.

2444.-21, 26 y 29 junio.

Exp. 1372/90, GABRIEL ALARCON CONTRERAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cerrada Guerrero sin número, Barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacán, Estado de México, predio sin denominación; mide y linderos: norte: 15.78 m con Antonia Reyes; norte: 11.10 m con cerrada de Guerrero; sur: 15.78 m con Josefina Alarcón de Contreras; sur: 6.00 m con calle privada; oriente: 12.40 m con Irma Alarcón de González; poniente: 20.68 m con Román Torres. Con una superficie aproximada de: 439.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Texcoco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1990. - El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas. - Rúbrica.

2444.-21, 26 y 29 junio.

Exp. 1373/90, IRMA ALARCON DE GONZALEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle cerrada Guerrero sin número Barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacán, Estado de México, predio denominado "Teopanitla", mide y linderos: norte: 29.72 m con calle cerrada de Guerrero; sur: 23.80 m con Ma. Concepción Alarcón Contreras; oriente: 7.59 m con Daniel Flores; poniente: 12.40 m con Gabriel Alarcón Contreras; poniente: 15.93 m con calle privada del mismo terreno con una superficie aproximada de: 441.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Texcoco, Estado de Méx., a 20 de abril de 1990. - El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas. - Rúbrica.

2444.-21, 26 y 29 junio.

Exp. 1374/90, LUCIA ALARCON DE CERVANTES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo sin número, del Barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacán, Edo. de México predio denominado "Teopanitla" mide y linderos: norte: 24.35 m con Rubén Alarcón Contreras; sur: 15.66 m con calle Hidalgo; sur: 12.25 m con Juana Contreras Vda. de Alarcón; oriente: 24.10 m con Román Sánchez; poniente: 17.30 m con Juana Contreras Vda. de Alarcón; poniente: 6.95 m con callejón privado del mismo.

Con una superficie aproximada de: 435.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Texcoco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1990. - El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas. - Rúbrica.

2444.-21, 26 y 29 junio.

Exp. 1375/90, MA. CONCEPCION ALARCON CONTRERAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacán, Estado de México, predio denominado "Teopanitla" mide y linderos: norte: 23.30 m con Irma Alarcón de González; sur: 23.33 m con Rubén Alarcón Contreras; oriente: 18.48 m con Daniel Flores; poniente: 13.50 m con calle privada del mismo.

Con una superficie aproximada de: 436.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Texcoco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1990. - El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas. - Rúbrica.

2444.-21, 26 y 29 junio.

Exp. 1376/90, MARIA RODRIGUEZ GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, Estado de México, predio denominado "Atexca" mide y linderos: norte: 10.00 m con Juan Nieto; sur: 10.00 m con Inocencio Jiménez García; oriente: 14.00 m con barranca; poniente: 14.00 m con Inocencia Jiménez García.

Con una superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Texcoco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1990. - El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas. - Rúbrica.

2444.-21, 26 y 29 junio.

Exp. 1377/90, LUIS ALVA JIMENEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmitlilpan, municipio de Teotihuacán, distrito judicial de Texcoco, México, predio denominado "Chupango", mide y linderos: norte: 15.00 m con Alberto Alvarez Leura; sur: 15.00 m con Guadalupe Cavasas; oriente: 20.00 m con calle sin nombre; poniente: 20.00 m con Guillermo Castañeda Rivas.

Con una superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Texcoco, Estado de Méx., a 24 de abril de 1990. - El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas. - Rúbrica.

2444.-21, 26 y 29 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 1236/60/90, "FOSIMAR", S.A de C.V. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vía José López Portillo No. 73 municipio de Coacaleo de B. distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 45.30 m con fracción del terreno vendido al Sr. Tomás Vega Luna; sur: 45.30 m con carretera circunvalación que conduce de Tlalnepantla a Ecatepec; oriente: 19.50 m con Tomás Vega Luna; poniente: 22.50 m Sr. Estevan González Sandoval.

Superficie aproximada de: 928.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 30 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I A 8443/104/90, GUSTAVO BERMUDEZ ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chopo No. 1 Viveros de Xalostó, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 21.20 m con calle chopo; sur: 21.20 m con Juan Juárez G.; oriente: 8.70 m con 2a cerrada de chopo; poniente: 8.70 m con familia Rodríguez.

Superficie aproximada de: 184.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de junio de 1990.—C. Registrador—Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I A 8442/103/90, VALENTINO MALDONADO ROMERO Y ANA MARIA CRUZ DE MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Viveros de Xalostó, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.00 m con lote 2; sur: 21.00 m con lote 4; oriente: 8.80 m con calle privada; poniente: 8.56 m con lote 7 propiedad de José Gaona.

Superficie aproximada de: 182.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de junio de 1990.—C. Registrador.—Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I A. 985/43/90, EL FUTERIO ALBA ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3 manzana 1 La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con propiedad particular; sur: 8.00 m con calle de La Dignidad; oriente: 16.00 m con lote 1 y 2; poniente: 16.00 m con lote 4.

Superficie aproximada de: 123.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I. A. 984/42/90, JOSEFINA ROBLES CARRILLO DE SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 36 manzana 8 la Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 35; sur: 8.00 m con calle de La Fraternidad; oriente: 15.00 m con calle del Buen Vecino; poniente: 8.00 m con lote 37.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I A. 983/41/90, ATALO REYES TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13 manzana 8 La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 14; sur: 15.00 m con lote 12; oriente: 8.00 m con calle de La Voluntad; poniente: 8.00 m con lote 22.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I A. 982/40/90, FRANCISCA GASCA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 24 manzana 8 la Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con lote 23; sur: 15.00 m con lote 25; oriente: 8.00 m con lote 11; poniente: 8.00 m con Retorno de la Fraternidad.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I A. 981/39/90, HUIFRON PATIÑO LEOPOLDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1 manzana 4 la Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con lote 12; sur: 10.00 m con calle de Buen Vecino; oriente: 8.00 m con lote 1-Bis; poniente: 8.00 m con calle La Comunidad.

Superficie aproximada de: 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I A 980/38/90, JUAN HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación la Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.55 m con calle; sur: 7.56 m con escuela Gustavo Baz; oriente: 16.07 m con lote 1; poniente: 16.73 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 146.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I.A. 979/37/90, FRANCISCO ARIAS MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7 manzana 4 ampliación La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalneapantla, mide y linderos: norte: 7.50 m con propiedad particular; sur: 14.20 m con calle del Silencio; oriente: 16.20 m con calle Ebano; poniente: 16.20 m con lote 6.

Superficie aproximada de: 175.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneapantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 25 junio

Exp. I.A. 978/36/90, DOMINGUEZ UGALDE JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 11 manzana 2 Concordia La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalneapantla, mide y linderos: norte: 10.00 m con calle Concordia; sur: 10.00 m con lote 8; oriente: 16.00 m con lote 10; poniente: 16.00 m con lote 12.

Superficie aproximada de: 160.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneapantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I.A. 977/35/90, ALFREDO OPOLINAR RAMIREZ Y D. BERTHA RAMIREZ DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6 manzana 1 bis La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalneapantla, mide y linderos: norte: 8.55 m con calle Ebano; sur: 8.55 m con cerrada de Silencio; oriente: 11.55 m con calle Buen Vecino; poniente: 12.95 m con lote 5.

Superficie aproximada de: 102.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneapantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I.A. 975/33/90, GUERRERO MARTINEZ SIDRONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5 manzana única de La Comunidad, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalneapantla, mide y linderos: norte: 8.00 m con propiedad particular; sur: 15.00 m con cerrada de calle sin nombre; oriente: 22.30 m con lote 14; poniente: 18.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 211.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneapantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I.A. 974/32/90, MARTINEZ MALDONADO AMADEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 73 manzana 2 2a Cda. de La Comunidad, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalneapantla, mide y linderos: norte: 9.60 m con calle; sur: 7.10 m con 578 m presorales; oriente: 22.70 m con lote 23; poniente: 18.40 m con barranca.

Superficie aproximada de: 223.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneapantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I.A. 970/28/90, ALICIA ROMERO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5 Bis manzana 3 Concordia La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalneapantla, mide y linderos: norte: 24.00 m con lote 24; sur: 04.00 m con calle Concordia; oriente: 18.00 m con lote 7; poniente: 18.00 m con lote 9.

Superficie aproximada de: 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneapantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I.A. 967/24/90, PABLO COLIN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 33 manzana 2 prosperidad La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalneapantla, mide y linderos: norte: 10.00 m con Cda. de la Prosperidad; sur: 10.00 m con lote 31; oriente: 13.00 m con lote 21; poniente: 13.00 m con lote 27.

Superficie aproximada de: 130.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneapantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I.A. 976/34/90, HUITRON MEDINA ESPERIDION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1 Bis manzana 4 Buen Vecino La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalneapantla, mide y linderos: norte: 10.00 m con Leopoldo Huitron; sur: 10.00 m con calle Buen Vecino; oriente: 8.00 m con lote 2; poniente: 8.00 m con calle Comunidad.

Superficie aproximada de: 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneapantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I.A. 2651/11/90, JOVITO SILVA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Juan, Av. Federal No. 73, municipio de Tlalneapantla, distrito de Tlalneapantla, mide y linderos: norte: 13.00 m con Jesús Rivera; sur: 13.00 m con Zona Federal; oriente: 24.00 m con Antelmo Morales; poniente: 15.30 m con vendedora Enequina Morales.

Superficie aproximada de: 278.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalneapantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I.A. 3399/13/90, ARNULFO SANTIAGO ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.50 m con Carlota Estrada Alvarado; sur: 7.50 m con Carreiro Miranda; oriente: 14.80 m con Ramón Placencia; poniente: 14.80 m con calle Aquiles Serdán.

Superficie aproximada de: 149.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I.A. 966/23/89, ARMANDO ARIAS MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Concordia la Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.02 m con propiedad particular; sur: 10.00 m con calle Concordia; oriente: 15.06 m con lote 5; poniente: 15.13 m con lote 5.

Superficie aproximada de: 150.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I.A. 968/26/90, ONESIMO PADILLA HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de la Prosperidad la Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 6.50 m con lote 13; sur: 6.50 m con lote 15; oriente: 10.00 m con lote 14 y cerrada del Silencio; poniente: 10.00 m con lote 14 y cerrada de Prosperidad.

Superficie aproximada de: 65.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I.A. 969/27/90, FLORENCIO SANDOVAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Concordia la Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 04.00 m con lote 24; sur: 04.00 m con calle Concordia; oriente: 18.00 m con lote 7; poniente: 18.00 m con lote 8 bis.

Superficie aproximada de: 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I.A. 971/29/90, RAUL CHAVEZ VICTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Silencio, San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con propiedad particular; sur: 10.00 m con cerrada del Silencio; oriente: 16.20 m con lote 7; poniente: 16.20 m con lote 3.

Superficie aproximada de: 162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I.A. 972/30/90, ERNESTO TEJADIO SAITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.38 m con lote 2; sur: 24.68 m con calle de la Comunidad; oriente: 9.50 m con lote 4; poniente: 9.50 m con calle del Buen Vecino.

Superficie aproximada de: 237.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I.A. 973/31/90, LUCAS GRANADOS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando la Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.50 m con cerrada de la Comunidad; sur: 9.50 m con lote 3; oriente: 16.00 m con calle de la Comunidad; poniente: 16.00 m con lote 5.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I.A. 2420/047/90, EVARISTA GUADALUPE TREJO DE C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, Estado de México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 101.00 m con Salomé González F.; sur: 100.00 m con Luciano González F.; oriente: 37.00 m con una barranca; poniente: 28.00 m con Salomé González F.

Superficie aproximada de: 3,266.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I.A. 5531/102/90, BEATRIZ HERNANDEZ RODRIGUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 28.60 m linda con Bonifacio Hernández Ochoa; sur: 35.30 m linda con Tomás Rodríguez; oriente: 180.00 m linda con Rodríguez Villanueva y 29.60 m linda con mismo; poniente: en dos tramos uno de 166.00 m y otro de 33.50 m.

Superficie aproximada de: 6,642.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio

Exp. I.A. 2568/022/86, RAFAEL HERNANDEZ NOLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en _____, municipio de Tlazala de Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 51.00 m con Florentino Hernández Nolasco; sur: 51.00 m con Everardo Hernández Nolasco; oriente: 17.00 m con barranca; poniente: 19.00 m con Canóma.

Superficie aproximada: 918.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de mayo de 1986.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2387.—18, 21 y 26 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 343/90, JULIO GARCIA LORENZO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 m colinda con Armando Cuevas; sur: 17.00 m colinda con Petra García; oriente: 10.00 m colinda con Ardelio López; poniente: 10.00 m colinda con calle Lomas de San Francisco.

Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2380.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 344/90, GABRIEL RUIZ ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 m colinda con Lino Aguilar Domínguez; sur: 17.00 m colinda con lote 4; oriente: 10.00 m colinda con Antonio Pérez Cázares; poniente: 10.00 m colinda con calle Loma Alegre.

Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2380.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 348/90, BERTA SOSA DE PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.87 m colinda con Leopoldo N., sur: 16.74 m colinda con Javier Martínez García; oriente: 10.00 m colinda con Irma Lucas Gallardo; poniente: 10.00 m colinda con calle Lomas de Ozumbilla.

Superficie aproximada de: 167.78 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2380.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 349/90, RICARDO GARCIA SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.74 m colinda con Berta Sosa de Pérez; sur: 16.66 m colinda con lote 5; oriente: 10.10 m colinda con lote 9; poniente: 10.10 m colinda con calle Lomas de Ozumbilla.

Superficie aproximada de: 169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2380.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 350/90, MANUEL RAMIREZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.00 colinda con Filiberto Quijano Salguero; sur: 22.00 m colinda con Ernesto Quijano Salguero; oriente: 10.10 m colinda con calle Lomas de San Francisco; poniente: 10.00 m colinda con Loma Bonita.

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2380.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 351/90, SANTIAGO SOPERANES HUERTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.83 m colinda con lote 11; sur: 16.81 m colinda con Lucía Sánchez de M.; oriente: 10.07 m colinda con calle Loma Alegre; poniente: 10.07 m colinda con lote 3.

Superficie aproximada de: 169.37 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2380.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 352/90, FRANCISCA RANGLLE CARRILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.50 m colinda con calle Lomas de las Flores; sur: 17.00 m colinda con lote 2; oriente: 19.50 m colinda con lotes 10 y 11; poniente: 19.50 m colinda con calle Loma Alegre.

Superficie aproximada de: 331.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2380.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 353/90, ALICIA HERNANDEZ DE RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.00 m colinda con el lote 1; sur: 22.00 m colinda con Filiberto Quijano Salguero; oriente: 10.00 m colinda con calle Lomas de San Francisco; poniente: 10.00 m colinda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2380.—18, 21 y 26 junio.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

CONVOCATORIA NO. 016/90.

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, a través de su Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenciones y Almacenes, y con fundamento en el Artículo 15 de su Reglamento.

C O N V O C A

A todos los proveedores de bienes que se encuentran registrados en el Padrón de la Administración Pública Estatal, cuyos giros comprende la producción o comercialización de los materiales de la presente licitación, a participar en los concursos mayores de adquisición que se mencionan a continuación:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES	CELEBRACION DEL CONCURSO		HORA
		LUGAR	DIA	
153-90	TELAS Y GENEBROS: 1200 ROLLOS DE POLYESTER, 1,000 MTS. DE TELA, 26,100 MTS. DE TELA DE CABARDINA, ETC.		5-JUL-90	11:00
155-90	MATERIALES Y ARTICULOS DE REVELADO: 1,299 GALONES DE FILADOR, 215 DE REVELADOR, 80 ROLLOS DE PAPEL FOTOGRAFICO, ETC.		6-JUL-90	11:00
145-90	VESTUARIO Y EQUIPO: 6,099 UNIFORMES DEPORTIVOS, 12,059 PARES DE CALZADO, 12,160 CONDECORACIONES MILITARES, 11,189 CAMISAS Y CAMISOLAS, 13,174 PANTALONES, ETC.	SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES: SITO EN EDIFICIO "B" PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO 1er. PISO, COLONIA CENTRO.	10-JUL-90	11:00
146-90	PLACAS, CREBENCIALES Y CAFETES: 80,000 PLACAS METALICAS, 8,000 PLACAS PARA AUTOMOVIL, 20,000 PARA MOTOCICLETA Y 450,000 LICENCIAS		10-JUL-90	18:00



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES	CELEBRACION DEL CONCURSO		HORA
		LUGAR	DIA	
147-90	FORMAS IMPRESAS: 2,209 MILLARES DE FORMAS, 1,720,000 CALCOMANIAS, 40,000 LEYENDAS, 390,000 JOCS, PERMISOS PARA CIRCULAR.		11-JUL-90	11:00
148-90	PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO: 84,432 ARTICULOS DIFERENTES.		12-JUL-90	11:00
149-90	ACCESORIOS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR: 11,441 CINTAS, 2,108 DISCOS, 6,382 CORRECTORES, 669 CINTAS P/CALCULADORAS.		17-JUL-90	18:00
150-90	ARTICULOS DE INGENIERIA Y DIBUJO: 5,000 ARTICULOS DIFERENTES.		13-JUL-90	11:00

Estas licitaciones públicas se llevarán a cabo conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones y de acuerdo a las bases para concursar.

Las bases y especificaciones podrán entregarse a los interesados en concursar, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y cuatro días hábiles anteriores a la celebración de cada concurso, en el Departamento de Investigación y Valoración de Suministros ubicado en el Edificio "B" de la Plaza Fray Andrés De Castro 2o. Piso, Colonia Centro, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas.

JUNIO 20, 1990.

A T E N T A M E N T E,
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

RICARDO ARRAZA RÁNCHEZ ARMAS,
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

2510.--26 junio.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO SECRETARIA DE DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERIA COMISION PARA EL DESARROLLO PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERIA DEL ESTADO DE MEXICO

CONVOCA TORIA No. 001/90

LA COMISION PARA EL DESARROLLO AGRICOLA Y GANADERIA DEL ESTADO DE MEXICO, POR CONDUCTO DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, EVALUACIONES, ABASTECIMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 10 DE SU REGLAMENTO.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, INSTITUCIONES U ORGANISMOS PUBLICOS O PRIVADOS, AL CONCURSO SOBRE

LICITACION PUBLICA

- A) 2 SILOS COMPLETOS EN HUY BUEN ESTADO \$ 96'390,000.00 CAU
B) 6 SILOS EN BUEN ESTADO \$ 83'726,000.00 CAU
C) 2 SILOS EN REGULAR ESTADO \$ 85'659,000.00 CAU
D) 6 SILOS EN PLASTICO EN MAL ESTADO \$ 45'659,000.00 CAU

LAS PARTIDAS B), C) Y D), SERAN ADJUDICADAS CON LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS SIGUIENTES MATERIALES:

- 1.- PIEDRA METALICA
2.- ANCLAS DE ACERO
3.- CABLES DE ACERO GALVANIZADO EN VARIAS MEDIDAS
4.- CONJUNTO DE ACCESORIOS PARA NUTALE
5.- VENTRIANAS REDONDAS
6.- VENTILADOR CENTRIFUGO CON MOTOR ELECTRICO
7.- CASQUETA PARA VENTILADOR, BASE DE ACERO TUBULAR
8.- CERCO HIPO DE CONTENCION COMPLETO TUBO DE ACERO DE DIFERENTES MEDIDAS (LON)
9.- TELA SUPER REFORZADA PARA CERRAR MUROS
10.- JUEGO DE TIERRERA PARA TRANSPORTADOR NEUMATICO
11.- JUEGO DE REFACCIONES

LOS INTERESADOS DEBERAN DEPOSITAR EL 10% DEL VALOR, EL CUAL SERA POR CHEQUE O GIRO REVISADO A LA C.A.M. GENERAL DE C.O.D.A.G.E.M., UBICADA EN EL CONJUNTO GONZALEZ PETEREC, RD. 001, C.P. 52100 A MAS TARDAR EL DIA 13 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO.

LA PRESENTE LICITACION PUBLICA SE LLEVARA A CABO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 20 DE SU REGLAMENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES Y DE ACUERDO A LAS BASES ESPECIFICAS PARA CONCURSAR.

LA LICITACION SE HARA EN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA COMARCA EL DIA 15 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HRS.

LOS INTERESADOS QUE DESEEN VER LOS SILOS, FAVOR DE CONSTATARSE AL TELEFONO 16-69-3114 EN EL LIC. MANUEL VAZQUEZ SANTI, DE LAS 9:00 HRS. A LAS 18:00 HRS. DEL DIA 25 DE JUNIO AL 12 DE JULIO DE 1990.

ATENTAMENTE

SUBCOMISARIO DE LICITACION

2486.-26 junio.

Handwritten signature of Manuel Blanco Solano

FERRE BLANCO, S.-A. DE C.V. BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE ENERO DE 1990

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, CAPITAL, Accionistas. Values include 141,976.00 and 141,976.00.

El haber social queda repartida entre los accionistas de la siguiente manera:

- MANUEL FRANCISCO BLANCO SOLANO 51%
LAURA EUGENIA BLANCO AYALA 13%
JOSE LUIS BLANCO AYALA 12%
ALEJANDRO JAVIER BLANCO AYALA 12%
MARIA DE LOURDES BLANCO AYALA 12%

Tultitlan, Estado de Mexico, 31 Enero de 1990

MANUEL BLANCO SOLANO LIQUIDADOR.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS

Exp. 354/90, PEDRO VARGAS SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con José Guadalupe Vargas; sur: 17.00 m colinda con Bernardina Medina; oriente: 10.10 m colinda con calle Lomas de la Hacienda; poniente: 10.10 m colinda con José Antonio Reyes.

Superficie aproximada de: 171.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica. 2380.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 355/90, ANTONIO SILVESTRE NUÑEZ Y MARIO SILVESTRE NUÑEZ promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con lote 4; sur: 17.00 m colinda con José Gómez Onofre; oriente: 10.05 m colinda con lote 7; poniente: 10.05 m colinda con calle Loma Alegre.

Superficie aproximada de: 170.85 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica. 2380.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 359/90, LUZ PALACIOS JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con J. Antonio Pérez; sur: 17.00 m colinda con Sebastián Altamirano R.; oriente: 9.90 m colinda con calle Lomas de la Hacienda; poniente: 9.90 m colinda con Félix Martínez G.

Superficie aproximada de: 168.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica. 2380.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 356/90, SERGIO MARTINEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 21.77 m colinda con Jorge Hernández M.; sur: 21.85 m colinda con lote 5; oriente: 9.15 m colinda con calle Lomas de San Francisco; poniente: 10.20 m colinda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 210.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica. 2380.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 360/90, JOEL MENDOZA SEGUNDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con Nicolás Mendoza Segundo; sur: 17.00 m colinda con Cirila Franco; oriente: 10.00 m colinda con propiedad privada; poniente: 10.00 m colinda con calle Lomas de la Hacienda.

Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica. 2380.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 362/90, MARCELO GUTIERREZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con Joel Mendoza Segundo; sur: 17.00 m colinda con Jesús Solís; oriente: 10.15 m colinda con propiedad privada; poniente: 10.15 m colinda con calle Lomas de la Hacienda.

Superficie aproximada de: 172.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica. 2380.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 361/90, JOSE GOMEZ ONOFRE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 34.00 m colinda con lotes 5 y 7; sur: 34.00 m colinda con Enrique Nuñez de Lucio; oriente: 15.30 m colinda con calle Lomas de la Hacienda; poniente: 16.10 m colinda con calle Loma Alegre.

Superficie aproximada de: 520.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica. 2380.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 320/90, ELISA GONZALEZ MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., México, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 17.00 m colinda con calle del Mirador; sur: 17.03 m colinda con Ardelio López Martínez; oriente: 10.20 m colinda con calle Lomas de Ozumbilla; poniente: 10.20 m colinda con Armando Cuevas.

Superficie aproximada de: 173.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica. 2380.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 347/90, ERNESTO QUIJANO SALGUERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.00 m colinda con Manuel Ramírez; sur: 22.00 m colinda con lote 6; oriente: 10.00 m colinda con calle Lomas de San Francisco; poniente: 10.00 m colinda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica. 2380.—18, 21 y 26 junio.

Exp. 346/90, JOSE RUIZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.00 m colinda con Joaquín Rivero M.; sur: 12.00 m colinda con privada del Castillo; oriente: 29.00 m colinda con Ricardo Sánchez M.; poniente: 29.00 m colinda con Melisio Zea C. y Ma. Elena Curiel Alcántara.

Superficie aproximada de: 348.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. **Delfino Ramírez Manjarrez**.—Rúbrica. 2380.—18, 21 y 26 junio.